



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 001841

27 AGO 2013

VISTO:

El Expediente nro. 4061-893769/13; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se tramita el otorgamiento de un subsidio a favor del señor ISASMENDI José Luis;

Que este vecino solicita una suma de dinero a fin de comprar un horno pizzero y amazadora a fin de poder continuar con el emprendimiento iniciado por su hijo con un grupo de chicos;

Que atento lo señalado, el presente caso constituye una excepción a lo dispuesto en el Decreto 396/00, por lo que resulta pertinente otorgar dicho subsidio;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

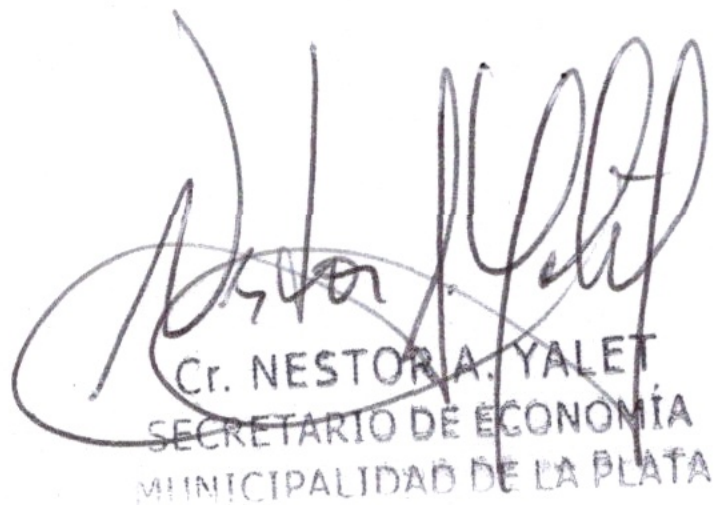
D E C R E T A:

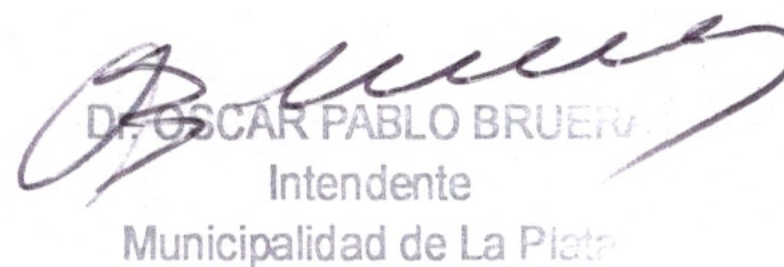
ARTICULO 1ro.- Otorgase una ayuda económica a favor del señor ISASMENDI José Luis, DNI. 18.131.062, por la suma total de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

ARTICULO 2do.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será atendido con cargo a la partida específica del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3ro.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-


Cr. NESTORA A. YALET
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata